



Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**

Inclusión y Calidad

## ***VERDADES Y MENTIRAS***

### ***SOBRE EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA VENEZOLANA***

**Es Verdad** que el proceso de transformación Curricular en Educación Media es una respuesta a más de siete millones de venezolanos y venezolanas que participaron en la Consulta Nacional por la Calidad Educativa quienes solicitaron Desarrollar un Currículo Integral y Actualizado

**Es Verdad** que el modelo del diseño curricular en educación media actual data del año 1974, basado en contenidos fragmentados, desarraigado, poco pertinente y con gran carga de información con obsolescencia

**Es Verdad** que 66 Universidades Públicas de Formación Docente participaron en el documento sobre Transformación Curricular en Educación Media

**Es Verdad** que los Grupos Estables son espacios permanentes para impulsar áreas de formación sobre Arte y Patrimonio, Deporte, Recreación, Desarrollo Físico, Acción Científica, Social y Comunitaria, Producción de Bienes y Servicios

**Es Verdad** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media, los estudiantes y las estudiantes aprenden en el Goce, Disfrute y desde el Interés Vocacional

**Es Verdad** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media, se dignifica al profesorado con una jornada laboral más humana y placentera

**Es Verdad** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media, las Áreas de Formación son acompañadas con temáticas de los Textos de la Colección Bicentenario escritos por Maestros y Maestras Venezolanos.

**Es Verdad** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media, se ratifica el compromiso del estado docente de incluir al sistema educativo a más de diez millones de niños, niñas y jóvenes a la educación

**Es Verdad** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media se plantean referentes éticos y procesos indispensables que hacen posible cumplir con los fines de la educación

expresada en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Educación

**Es Mentira** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media que se elimina el Inglés, todo lo contrario se incrementa de 03 horas semanales a 06, ampliando la posibilidad de aprender otras lenguas extranjeras a través de grupos estables

**Es Mentira** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media no se consultó al pueblo, todo lo contrario sus orígenes datan del proceso de la constituyente educativa en el año 1999 y profundizada en el año 2013 con la Consulta Nacional por la Calidad Educativa donde participaron más de siete millones de venezolanos y venezolanas

**Es Mentira** que en el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media no participaron Docentes, Estudiantes, Obreros, Administrativos, Padres, Madres, Familias, todo lo contrario se dio un debate muy rico durante el año 2014-2015, se sistematizaron las propuestas y se presentan en el documento que hoy presentamos al pueblo venezolano

**Es Mentira** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media se elimina la lengua Castellana por las lenguas indígenas, todo lo contrario ahora todos y todas, estudiantes y docentes aprenderemos la existencia de 44 lenguas indígenas propias.

**Es Mentira** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media no se va a estudiar la geografía e historia, todo lo contrario se impulsa con mayor fuerza y reconocimiento las identidades a partir del tiempo y el espacio; saber de dónde venimos, quiénes somos y para dónde vamos, todo lo contrario se aprende desde la topografía propuesta por el maestro Simón Rodríguez “amor al lugar” “amor al territorio” “amor al terruño”

**Es Mentira** que el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media es una imposición, parte de la premisa que **el programa lo elabora el profesor**, planteado por el profesor Ramón Tovar, seleccionando unidades y temas generadores importantes y actualizados, para favorecer unas condiciones adecuadas a un proceso rico en aprendizajes pertinentes y contextualizados”

**Es Mentira** que el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media no considera las condiciones y dignificación del profesorado, obreros y administrativos, todo lo contrario se ratifica el compromiso del estado docente protector con una convención unitaria y única, donde todos y todas somos una clase de trabajadores y trabajadoras comprometidos con la patria para formar a los ciudadanos y ciudadanas

**Es Mentira** que con el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media se eliminan temas y contenidos importantes, todo lo contrario se estudia desde 1er año a 5to y 6to año temas indispensables contemporáneos con conocimiento, convicción, comprensión con pertinencia y comprensión desde la cotidianidad de cada realidad, desde educar para la vida y la libertad.